

Edición Nº 54 - junio 2009

Exclusión: dilemas de una noción aplicada a situaciones de desigualdad social (1)

Por Paula Cecilia Rosa y Ariel Oscar García

Paula Cecilia Rosa. Becaria doctoral de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica con sede en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR/CONICET

Ariel Oscar García. Becario Tipo II en el CEUR - Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CONICET.

Introducción

*«Los instrumentos conceptuales abren y cierran campos de lo posible, catalizan universos de virtualidad. Sus repercusiones pragmáticas suelen ser imprevisibles, lejanas, diferidas»
(Guattari, 1996: 154).*

Exclusión es una de las nociones utilizadas habitualmente en los medios masivos de comunicación, en el ámbito de las políticas públicas, en los documentos de los organismos internacionales de crédito y en las ciencias sociales cuando se tratan fenómenos de pobreza y de desigualdad social. Sin embargo, en el ámbito académico es infrecuente encontrar discusiones teóricas que la doten de significado.

Por lo antedicho, la inquietud que aquí surge es cómo una noción que carece de una definición clara y precisa es ampliamente difundida y aceptada. Desde principios del siglo XX los problemas de marginación de grupos han sido estudiados como una situación íntimamente ligada con el insuficiente nivel de ingreso. Sin embargo, la crisis y reestructuración de la sociedad salarial ha transformado los «límites» y «características» de tales grupos. Incluso si, para el caso argentino, observamos bibliografía centrada en la década de 1990, es posible advertir distancias y diferencias respecto al escenario de principios de Siglo XXI:

¿Qué formas de segregación se reproducen, cuáles son nuevas y cuales se encuentran perimidas?, ¿es posible pensar la *exclusión* en contextos donde los marcos político-económicos se transformaron y transforman tan velozmente?, ¿Seremos como académicos víctimas de las «modas» conceptuales que anclan nuestras miradas a procesos desactualizados o seniles?, ¿Será «útil» seguir llenando hojas proyectando la crisis de 2001-02 como un disparador «natural» de lo que acontece en una sociedad tras ocho años de cambios?

En este trabajo se parte de la idea que es insuficiente definir la *exclusión* sólo por las carencias o, más aún, a partir de su naturalización como categoría explicativa sin una discusión teórica que la sustente y le de contenido. Por lo tanto, se plantea realizar una revisión de la noción de *exclusión* a la luz de dos casos de estudio: los productores tabacaleros de la Provincia de Misiones y las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires.

La propuesta es repensar la noción en su aplicabilidad porque se entiende que reflexionar sobre la *exclusión* en situaciones concretas lleva a un necesario cuestionamiento de los vínculos temporales y políticos entre teoría y práctica. En función de lo analizado, se realizará un aporte a su aplicabilidad para intentar avanzar hacia una concepción más cercana a situaciones como las abordadas.

Diversidad de significados de *exclusión*

En la literatura académica en la cual se aborda la compleja problemática de la pobreza y la desigualdad suele emplearse la noción de *exclusión*. Sin embargo, con su empleo se tiende a desconocer o naturalizar los orígenes espacio-temporales que le dan sustento, con lo que por acción u omisión se oculta la pluralidad de significados que se encierran en el término *exclusión* (2). Asimismo, es infrecuente hallar definiciones explícitas, sobre las que exista consenso generalizado o a partir de las que operativamente puedan explicarse casos de estudio. En un intento por develar los diferentes contenidos que encierra dicha noción, seguidamente realizamos un repaso por distintos aportes de la bibliografía específica en ambos lados del Atlántico.

La noción de *exclusión* se origina en la década de 1970 en Europa a raíz de la crisis del Estado de Bienestar, situación que se agravó en el decenio siguiente cuando pese al crecimiento económico se evidenció un aumento del desempleo y las desigualdades sociales. Wehle (1997) entiende que fue una década signada por una situación social «totalmente inédita»: gran producción de riqueza acompañada por el incremento de la desocupación, la precarización laboral y recortes en la seguridad social. En este contexto, se intensificó el debate entre quienes coincidían en torno a que:

«el desempleo y el proceso de aumento de la precariedad laboral, ligados a un aumento de las desigualdades en términos de ingresos conducen a un proceso de *exclusión* y de marginalización que se acentúa en la medida que se suman otros obstáculos, como dificultades familiares o ligadas ya sea a la educación, a la vivienda o a la salud» (ibidem).

En Francia la noción de *exclusión* representa una manera particular de describir procesos de larga data que se vinculan con las solidaridades inter-grupales. No se trata de una *nueva cuestión social* sino de otra forma de aprehender determinados fenómenos (Rosanvallon, 1995). Uno de los lugares comunes de la literatura sobre *exclusión* es el abordaje de sucesos desde una perspectiva «bipolar» (*exclusión/inclusión*). En tal sentido, esta visión puede entenderse como un efecto indeseado de los significados implícitos del término que polarizó nuestras miradas (Ibidem). Esto sucedería porque desde tal perspectiva la dinámica social es comprendida solamente en función de los que están «adentro» y los que están «afuera». En este punto, nos surge un cuestionamiento ¿están «afuera» de qué o de dónde?

Castel (2004) considera que no existen sujetos que estén en un espacio «fuera-de-lo-social». Si se acuerda con esta premisa, es posible hallar situaciones relativas y temporales, donde la noción de *exclusión* es empleada para caracterizar procesos que son dinámicos, parciales y por lo tanto no dicotómicos. Según Merklen (2000) la noción debería utilizarse cuando se hace referencia a estar excluido de algún ámbito social. Esto último es lo que entienden Gros-Jean y Padieu (1995, citados en Wehle, 1997) al introducir la idea de que la *exclusión* es, primeramente, un proceso en donde se van acumulando rupturas en las formas esenciales de los lazos sociales que implican participación en esferas sociales centrales como son la salud, la educación, la vivienda, etc.

Según Rosanvallon (1995), el grupo de los denominados «excluidos» sólo comparten cierto perfil biográfico, tienen en sus trayectorias ciertas similitudes, «es por eso que no constituyen ni una comunidad social ni un grupo estadístico», no componen una población en un sentido tradicional.

Hasta aquí expusimos definiciones «por la negativa». Si la *exclusión* se focaliza en carencias relativas y temporales cabe preguntarse qué es entonces. Para Rosanvallon (1995) los discursos referidos a *exclusión* han hecho énfasis en que lo único que une a los «excluidos» son sus carencias, se supone que lo que no tienen son lo único que comparten, «se definen en función de una base social negativa, como si se tratara de electrones libres completamente desocializados» (Castel, 2004). De este modo, es que se igualan las trayectorias de los «excluidos», como si todos hubiesen pasado por las mismas situaciones y tuviesen el mismo

porvenir.

En situaciones como las recién planteadas se apoya Rosanvallon (1995) para sostener que los excluidos son resultado de un proceso de descomposición, de desocialización. Para este autor, si se considera que lo social se constituye a través de la fusión de rasgos individuales en unas características promedio, la *exclusión* resulta de un proceso de desagregación o como dirían Gros-Jean y Padieu (1995, citados en Wehle, 1997) de una acumulación de rupturas.

Desde la literatura anglosajona, la noción de *exclusión* fue empleada recurrentemente en la década de 1990. Al analizar el uso frecuente de este término desde Gran Bretaña y para el caso europeo, Atkinson (1998:7-8, citado en Lo Vuolo, et al, 2004: 200) reconoce la presencia de tres elementos que considera frecuentes: relatividad, capacidad de agencia y dinámica.

1. El primer elemento intenta señalar que la *exclusión* se entiende como una situación que tiene coordenadas de tiempo y espacio y que no atañe a individuos aislados.
2. El segundo se refiere a que la *exclusión* implica un acto, una acción donde están involucrados otros agentes y remite directamente a la idea de *agency* en términos de Amartya Sen. En tal sentido, es clave la idea de falta de responsabilidad individual de los excluidos en relación a su situación personal.
3. El tercer elemento apunta a la falta de perspectiva futura para el afectado por la *exclusión* y para las generaciones que lo hereden.

Es evidente que las situaciones de pobreza que resultaron «materia prima» para la construcción de la noción de *exclusión* en Europa son disímiles respecto al caso en América Latina. Esto último, Merklen (2000) se apoya en Castel (1995, 1996) para sostener que el término *excluido* no responde a la realidad social del continente -específicamente la Argentina-, puesto que es improbable que un individuo se halle separado completamente de la sociedad.

En América Latina se desarrollaron una serie de discusiones circunscriptas en torno a la idea de que:

«en el contexto del auge de los modelos de ajuste estructural, el debate sobre las respuestas al desempleo y la pobreza se ocupa de indagar la siguiente comprobación: la dinámica de desarrollo de las sociedades modernas se caracteriza por apartar, excluir, separar a gran parte de la población del sistema de relaciones consideradas «normales».

Más aún, no solo se produce este apartamiento sino que, en gran medida, el cuerpo sano y normal de la sociedad descarga los costos de su desarrollo sobre los más subordinados. Para encontrar soluciones al problema de la pobreza se requiere dilucidar este dilema y contrarrestar esta dinámica» (Lo Vuolo, et. al, 2004: 200).

En realidad, la preocupación en torno a estos temas no era en absoluta novedosa. Desde fines de la década de 1960, en este continente se percibían «excedentes» de mano de obra que no poseían una relación funcional con el sistema capitalista, para enunciarlos se emplearon conceptos como el de *masa marginal*; uno de los principales referentes de esta corriente es Nun (2000:87-92).

Más recientemente, en el caso argentino Bustelo y Minujín consideran que la *exclusión* debe ser pensada en relación a su contrapartida la inclusión. Por ende, con el empleo del concepto no se apela a una división social monolítica, ya que «existe una serie de situaciones intermedias entre ambos estados» (Bustelo y Minujín, 1996:15).

En función de lo antedicho y a la luz de nuestra experiencia proponemos nuevos elementos al

concepto. Lo hacemos a partir del estudio de los productores tabacaleros de Misiones y de las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires porque entendemos que pensar la *exclusión* en relación a situaciones concretas conlleva a un necesario diálogo entre teoría y práctica. De ese modo, se podrá realizar aportes para intentar avanzar hacia una concepción más ajustada a situaciones como las que abordaremos seguidamente, dado que se entiende en tanto científicos se debe ejercitar la «duda radical» sobre todas las nociones e instrumentos de pensamiento que se utilizan en la propia práctica (Bourdieu y , 1995:177).

Aplicabilidad de la noción a la luz de dos situaciones de desigualdad social

La elección por describir y analizar el escenario de los productores tabacaleros de Misiones y de las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires se fundamenta en que estos dos casos de estudio poseen elementos comunes como: a) su frágil situación en la estructura social en la que se desarrollan; b) su posición económicamente subordinada, la que los hace pasibles de política pública asistencial y de requerimientos económicos privados; y c) ser atendidos por políticas públicas diseñadas para contenerlos o para superar las difíciles condiciones en las que se desarrollan pero que reproducirían las tendencias de *exclusión*. Considerando lo anterior, describimos los casos, focalizando en sus características centrales.

Los tabacaleros de Misiones

El nordeste de Misiones es un área fundamental para el cultivo del tabaco en el contexto argentino, ya que constituye una frontera agrícola con alta proporción de población carente de recursos materiales pero con disponibilidad de tierras aptas para la agricultura; lo que permite a los productores estabilizar (poner en valor) las nuevas explotaciones y contar con efectivo para realizar los consumos e inversiones elementales para su reproducción.

Los departamentos de San Pedro y Guaraní cuentan con altos niveles de NBI (3). En 2001, el 35 % de los hogares de la primera jurisdicción era pobre, proporción que representaba 40 % de los habitantes. En Guaraní esa población alcanzaba 30 y 33 %, respectivamente (INDEC, 2001). Además, considérese que en términos desagregados las carencias materiales, educativas y sanitarias (4) tienden a ser énticas o aún peores en los ámbitos rurales, donde residen los tabacaleros.

A mediados de la década de 1980, la agricultura de contrato -acuerdo entre agricultores y agroindustrias para la producción, abastecimiento y entrega futura, habitualmente a precios prefijados- se consolida en Misiones con el denominado boom del tabaco tipo burley. Este tipo de agricultura se estructura en base a los requerimientos de la exportación, lo que implica una organización productiva en la que se ligan estrechamente agricultores, acopiadores y exportadores:

1. Los acopiadores «integran» anualmente a alrededor de 13 mil productores. Éstos suelen incorporar rápidamente en sus chacras las decisiones productivas y comerciales tomadas por los exportadores (dealers), que son los clientes de los acopiadores.
2. Los acopiadores reproducen un modelo de agricultura de contrato, que con algunas diferencias es posible hallar en otros países productores de tabaco (Brasil, Malawi). El mismo consiste en el suministro de un paquete tecnológico -insumos, semillas genéticamente modificadas y asistencia técnica- establecido en un contrato de compra-venta entre el acopiador y el productor.
3. El ciclo anual concluye cuando este último «entrega» la producción convenida con el primero. Además, el tabaco se combina con actividades (agrícolas, ganaderas y de procesamiento) destinadas al autoconsumo y otras al mercado (venta de yerba mate, té o de fuerza de trabajo).

Los precios del tabaco se estipulan anualmente en una mesa de coordinación entre funcionarios

empresariales, sindicales y provinciales en función de las características de las hojas. La producción se abona según una escala de precios, regulada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación -SAGPyA- en función de las siguientes particularidades referidas a las hojas: a) posición en la planta (las más cercanas al suelo tienden a ser las de peor calidad); b) calidad, en una escala de valores fijada entre 1 y 5; y, c) color, dependiente del secado. Sin embargo, los valores pagados efectivamente al productor varían de acuerdo a la clasificación realizada en el acopio y al descuento que las empresas hacen por el paquete tecnológico adelantado. Esta situación conllevaría a una extracción considerable de la renta producida por el tabacalero.

Para completar la descripción, es necesario considerar que las relaciones entabladas entre agentes ligados con la producción, comercialización e industrialización están regidas por la Ley 24291 de 1993 -que restituye parcialmente la Ley 19800/1972 y enmarca el Fondo Especial del Tabaco (FET)- y la Ley 26467/2009. Dicho fondo:

1. Se financia con una tasa de \$0,071 en 2009 y a \$0,142 desde 2010 que se cobra sobre cada paquete de cigarrillo vendido. El 80% del dinero recaudado es distribuido entre los productores de acuerdo al volumen y calidad producidos. Este «sobre-precio» se suma al ingreso obtenido por la venta del tabaco al acopiador y puede significar un 40% de este último.
2. Establece el cobro de un adicional de 3,5•ñ en el precio del paquete de cigarrillos con destino a las obras sociales de los sindicatos de la actividad.
3. Ofrece alternativas de diversificación de actividades dentro y fuera de la explotación, aunque sin tender a la erradicación del tabaco y sus relaciones asociadas.

Por lo hasta aquí expuesto, entendemos que la organización de la producción es fijada por empresas y Estado en función de sus intereses. Entre enero y junio, los productores misioneros venden su tabaco a acopiadores. Se dirigen hacia las instalaciones de estos y «entregan» (así se denomina al acto de llevar el tabaco al acopio) la producción previamente enfardada según las condiciones técnicas estipuladas por SAGPyA. La insuficiente presencia de inspectores de la Dirección de Tabaco del Ministerio Provincial del Agro y la Producción -MAyP- durante la transacción productor-acopiador puede resultar desventajosa para el primero, que en su posición asimétrica frente a la empresa carece de una posición negociadora que resguarde sus intereses. En los hechos, si el mercado internacional es reticente en la demanda -como puede llegar a suceder en la campaña 2009-10 debido a altos stocks mundiales y a los conocidos problemas crediticios a nivel internacional- la escala de precios del tabaco puede ser empleada discrecionalmente por los acopiadores para pagar menos por las hojas de lo que correspondería por su calidad.

Habida cuenta el impacto de la producción y política de precios tabacaleros en las economías doméstica y local, cabe considerar sus implicancias en la reproducción de *exclusión* de sus principales hacedores: los propios productores. Es indudable que en economías monetarias los ingresos en dinero son fundamentales para acceder a vivienda, vestimenta y alimentos. Este último factor está parcialmente cubierto por la auto-producción familiar. Sin embargo, los dos primeros se supeditan a la capacidad del productor agrícola de lograr excedentes con los que reproducir la fuerza de trabajo y capitalizarse.

En este escenario es donde puede advertirse «la inclusión excluyente» en la que se reproduce el agricultor. Por un lado, empresas y Estado le brindan posibilidades de generar ingresos a partir de la producción de tabaco. Pero, por otro, son palpables las deficiencias estructurales de viviendas (allí radica uno de las principales causas del alto NBI) y los escasos niveles de instrucción alcanzados (5). Entonces, el tabacalero es un incluido al mercado pero un excluido en distintas dimensiones:

1. De su derecho a recibir precios justos y estipulados por su producción debido a que en el momento del acopio: a) carecen de un control estatal que les garantice la obtención efectiva

de los precios oficiales; y b) están condicionados por las relaciones de poder asimétrico que detenta el acopiador, quien establece finalmente las reglas productivas.

2. De los beneficios directos de la exportación. Entre el mercado mundial y el productor se encuentran los acopiadores y sus clientes (los dealers). Indudablemente, los primeros extraen parte de la renta agrícola: a) imponiendo el precio de los insumos al inicio del ciclo agrícola; y b) pagando el producto de acuerdo a sus necesidades de venta.

3. De la posibilidad de tener mayor capacidad de decisión sobre su producción. Esto sucede porque recibe los insumos de parte del acopiador para iniciar el ciclo agrícola. Sin embargo, esta aceptación le impone reconocer a este último como agente habilitado para supervisar la marcha del cultivo de tabaco en su propia explotación. Ello lo excluye de decisiones propias que en podrían ser tomadas «tranqueras adentro». El tabacalero está incluido al mercado pero de forma subordinada, es decir, excluido de decisiones sobre la dirección de su explotación.

4. De las posibilidades de brindarle a su descendencia una mejora en la calidad de vida. Por todo lo antedicho, observamos que en el plano de las relaciones entre teoría y práctica el significativo *exclusión* se torna poco claro para entender fenómenos en los que los sujetos aludidos (los tabacaleros de Misiones) no «cayeron» de una situación anterior relativamente mejor, sino que se sucederían inter-generacionalmente sin «movimientos» significativos de ascenso o descenso social.

Es aquí donde cabe plantearse por el «contenido» económico de la noción de *exclusión*. Considerando la producción tabacalera de Misiones, es posible dotar a la misma de ideas relativas a la captación de renta y la capacidad de decisión, explotación del trabajo y sumisión a los requerimientos técnicos-productivos impuestos por los agentes comercializadores.

Personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires

Entre las grandes dificultades que atraviesan amplios sectores de la sociedad en la actualidad encontramos las problemáticas habitacionales. Hay personas que habitan en viviendas deficitarias, en situaciones de hacinamiento, en contextos de gran inestabilidad (alquiler de un cuarto en un hotel o pensión a alto costo) o tienen grandes dificultades para mantener el alquiler de una vivienda, etc. Sin embargo, se podría decir que estas situaciones, en cuanto a lo habitacional, no son las más extremas. A comienzos del siglo XXI, hay una gran cantidad de personas que pasan sus días y noches en las calles de la ciudad. Este no es un fenómeno reciente pero es de destacar su incremento a raíz de las desigualdades sociales profundizadas por las crisis socioeconómicas de los últimos años.

Tradicionalmente, las personas denominadas en situación de calle son asociadas con la imagen del anciano que vive solo con sus cajas y bolsas en una plaza de la ciudad. Sin embargo, esta idea que circula en nuestro imaginario no se asocia directamente con la realidad. El conjunto de las denominadas «en situación de calle» es heterogéneo; bajo esta denominación se agrupan personas que tuvieron diversas trayectorias de vida, que pertenecían a distintos sectores sociales y que, en la actualidad, poseen variadas edades. Entre ellas se encuentran hombres y mujeres con niños o sin ellos, ancianos, adultos o jóvenes nacidos en la Ciudad de Buenos Aires, en la Provincia de Buenos Aires, en resto de las provincias del país o en países limítrofes, cada una con trayectorias de vida diferentes.

Dada la heterogeneidad de las personas en situación de calle es difícil relevarlas en forma precisa, es por eso que una de las mayores dificultades es conocer su cantidad y características. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) realiza conteos anuales (una o dos noches para fin de año). El último conteo oficial (6) relevó que eran 1.029 las personas que se encontraban durmiendo esa noche en la calle (7). Entre ellas, el 72.5% fueron identificados como hombres, el 12% fueron identificados como mujeres y al 15% no se pudo

determinar si eran hombres o mujeres dado que el conteo se hace solamente por observación. Una de las diferencias más notables entre ellos/as se vincula con el *tiempo* que hacen que viven en situación de calle:

1. Algunos están en esta situación hace muy poco tiempo (8). Este grupo intenta sobrevivir aprendiendo los «códigos de la vida calle», aprenden a dónde dormir, a dónde comer, etc. Aprenden a sobrevivir desarrollando diferentes tipos de estrategias.
2. Otros, se encuentran desde hace años en esta situación. Estos ya desarrollaron sus estrategias, al punto que, en algunos casos, consideran la calle «como su único hogar».

El tiempo transcurrido en la calle marca una gran diferencia en las conductas que tienen y en las expectativas de cambio. Muchas de las personas en situación de calle evidencian un gran deterioro físico y emocional, sumado, en muchos casos, al consumo de alcohol o drogas que les permiten «sobrellevar» su estado. Sin embargo, vale la pena aclarar, con el objetivo de cuestionar la homogeneidad con la cual son pensadas las personas en situación de calle, que muchos gozan de salud física aunque la vulnerabilidad en la que se encuentran los conduce a un deterioro emocional. Dentro de las políticas sociales destinadas para esta población se encuentran las de la Dirección General del Sistema de Atención Inmediata del GCBA. Desde esta dirección se desarrollan varios programas y servicios, entre ellos podemos mencionar:

1. Programa «Atención para las familias en situación de calle»
2. Programa «Buenos Aires Presente».
3. Servicios de Paradores Nocturnos dependientes del sistema de atención de calle.
4. Servicios de Hogares de Tránsito dependiente del sistema de atención personalizada.
5. Línea social, «el 108», a través de la cual se orienta y se informa sobre los recursos del Ministerio de Derechos Humanos y Sociales.

El GCBA es el que posee sus propios hogares y paradores de tránsito y subsidia otros establecimientos (ONGs) que trabajan con personas en situación de calle. Entre los que pertenecen a dicho Gobierno hay hogares/paradores para mujeres solas y mujeres con niños y para hombres solos. El GCBA posee:

1. Tres hogares, uno para mujeres solas o con niños y dos para hombres solos. Los hogares ofrecen un lugar para dormir por un periodo de tiempo, alimentos, asistencia psicosocial y médica. Las personas que allí asisten conviven en el hogar debiendo compartir comidas, habitaciones, baños y tareas de limpieza.
2. Tres paradores (9), dos para hombres solos y uno para mujeres solas o con niños. La mecánica del parador difiere del hogar de tránsito principalmente en el hecho que las personas solo pernoctan en el lugar, es decir, al otro día, una vez pasada la noche, deben retirarse. Allí reciben servicios de alimentos y de higiene como también derivaciones a hogares o consultas médicas dependiendo del caso. Si es la primera vez que asisten, tienen una entrevista con un profesional del establecimiento.

Si bien como se ve son varios los programas y servicios que se ejecutan desde el GCBA, las respuestas son insuficientes. Los mencionados programas terminan siendo paliativos a corto plazo, por lo tanto, no logran que las personas «salgan» de su situación. No se ponen en práctica intervenciones efectivas en cuanto a la reinserción laboral, habitacional y afectiva de las personas. Estos programas sociales no impulsan un desarrollo personal ni grupal a largo plazo que permita superar sus condiciones actuales; esto sucede porque no existe una amplia comprensión de las dimensiones del fenómeno y porque falta un acercamiento a las necesidades reales de la población. Además, el fenómeno es abordado desde una mirada estigmatizadora y reproductora de las

imágenes negativas que se tienen de las personas que atraviesan esta situación: por esta razón es que los problemas vinculados a la *exclusión* no son solucionados sino más bien que pueden llegar a agravarse.

En muchos casos son aislados, estigmatizados y rechazados en su propio núcleo de pertenencia, por los encargados de los programas sociales y por el resto de la sociedad.

Las personas en situación de calle viven en extrema vulnerabilidad, se encuentran *excluidas* ámbito laboral, de la posibilidad de tener su vivienda, de una salud física y mental íntegra, etc.

Son personas que viven en una pobreza extrema, sin embargo, no viven «separados de la sociedad». Este sentido, las personas no están excluidas de la sociedad porque la *exclusión* no debe ser pensada como un atributo inherente a la persona sino que es un proceso más que un estado, es la acumulación en sus trayectorias de vida de diversas rupturas con el mundo de la vida social. Las personas en situación de calle «viven fuera de lo social»; en muchos casos, siguen vinculados con sus familiares y amigos, tienen un trabajo (generalmente realizan changas en albañilería, en bares, repartiendo volantes, etc.), concurren a los hospitales, siguen tratamientos médicos y hasta realizan talleres de capacitación. Si bien pueden realizar algún trabajo informal, este no les alcanza para solventarse íntegramente ni les permite gozar de seguros sociales ni de una gran estabilidad laboral, tampoco cuentan con la posibilidad de tener su propio lugar para vivir, están imposibilitados de desarrollar una *vida plena*.

El vínculo que poseen las personas en situación de calle con las instituciones sociales es precario, inestable y dependiente. Se insertan en círculos burocráticos de los cuales es difícil «salir» dado que pasan días, meses y años haciendo trámites, buscando «certificados de pobreza», pidiendo números para subsidios, etc. Entran, en muchos casos, en *rutinas* que no tienden a la búsqueda de una integración efectiva sino que generan un *sujeto pasivo* que pasa días recorriendo ventanillas y esperando.

Las políticas sociales orientadas a esta población tan vulnerable deben presentar medidas que aborden la problemática en su conjunto y que eviten la reincidencia de las personas en la calle. Los hogares y paradores son un mero paliativo a la situación que atraviesan estas personas al no generar efectivos cambios en sus vidas a través de planes de vivienda y de trabajo. Las personas en situación de calle son una de las poblaciones más sensibles frente a la *exclusión*. Es por esto que es necesario pensar que el abordaje de este fenómeno debe ser integral para ello se tienen que considerar las dimensiones económicas (carencias materiales) como las sociales, es decir, que este es un fenómeno que necesita ser entendido de modo multidimensional para poder realizar intervenciones tendientes a mejorar la calidad de vida de estas personas.

Reflexiones finales

Las reflexiones presentadas a lo largo del trabajo permitieron repensar el concepto de *exclusión*. Éste habitualmente reúne en sí mismo diversidad de situaciones y problemáticas, por lo que con una misma denominación suelen englobarse procesos disímiles. Por ende, es previsible que desde diferentes orientaciones político-ideológicas o analítico-metodológicas al concepto de *exclusión* se le confieran significados heterogéneos y hasta opuestos. Es por esto que entendemos que es posible y, al mismo tiempo, necesario incluir una mirada que:

- a) *Interpele particularidades relativas a la diversidad de sectores sociales catalogados como excluidos*. Esta cuestión es fundamental para evitar incluir un análisis estructuralista en grupos que pese a compartir un proceso de *exclusión* conservan sus características intrínsecas. En tal

sentido, el hecho de «compartir» vulnerabilidades es independiente de las historias biográficas.

b) *considere explícitamente tanto el tiempo histórico y cronológico como la condición relativa de toda exclusión.* Al respecto, es relevante que los análisis sobre *exclusión* incorporen el elemento temporal, puesto que a nuestro entender no se trata de situaciones definitivas y monolíticas sino de procesos que como tales pueden revertirse o, al menos, morigerarse mediante políticas públicas.

c) *Revele el empleo del concepto de exclusión por los organismos públicos vinculados al «desarrollo social» para definir sectores de la población que son objeto de políticas asistencialistas y focalizadas.* Este aspecto es central si se trata de redefinir el rol estatal en la intervención de situaciones de *exclusión*. En un principio, debería tenderse a «des-estigmatizar» aspectos de la *exclusión*, puesto que los propios funcionarios públicos son poseen *ideas preconcebidas* que pueden impedir una mejor aprehensión y resolución de los fenómenos.

d) *Problematiche la definición de exclusión para dotarla de elementos que ayuden a pensarla en un marco procesal y empírico.* Esto es lo que se intentó fomentar en este documento, es decir, discutir otros conceptos, interpelarlos y revistarlos a la luz de las experiencias de campo.

NOTAS

(1) El presente trabajo es una versión revisada, discutida y ampliada de la ponencia «¿De qué hablamos cuando hablamos de *exclusión*? Precizando el concepto a partir del análisis sobre la producción tabacalera y las personas en situación de calle» presentada por ambos autores en el I Encuentro de Políticas Públicas y Pobreza en el escenario post 2002. Conflictividad social y pobreza, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

(2) A mediados de siglo XX, en el contexto latinoamericano se emplearon otros conceptos, los cuales analizaban universos similares a los que actualmente se estudian para dotar de significado el concepto de *exclusión*. Se trata de *marginación*, *marginalidad*. Estas nociones fueron empleadas por distintos autores desde diversas corrientes de pensamiento y a partir de experiencias temporal y espacialmente variables. Sin embargo, es inusual hallar definiciones conceptuales explícitas. Como resultado de lo anterior, tienden a abordarse problemáticas apelando a la *marginación* o a la *marginalidad* como si estas palabras significaran lo mismo, o aún más, como si estuviera del todo claro a qué nos referimos cuando las mencionamos.

(3) La pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas es estimada a partir de la identificación de hogares que cuentan con algunas privaciones materiales o de acceso a servicios.

(4) En San Pedro, el 60 % de la población de 15 o más años no contaba con instrucción o tenía primario incompleto, mientras que en Guaraní esa participación llegaba al 46 %. Respecto a la cobertura médico-asistencial, en San Pedro el 76 % de los censados declaraban no poseerla, proporción mayor al 60 % registrado para Guaraní (INDEC, 2001).

(5) En el Departamento San Pedro, la escolarización de los jefes de hogar con lotes de tenencia precaria es de 4,4 años (Baranger y Schiavoni, 2003: 37).

(6) Hasta la actualidad (2008), el último conteo oficial fue realizado el 5 de noviembre de 2007 y se denominó VIII Conteo Oficial de Personas Adultas en Situación de Calle. La información

utilizada proviene de la publicación SEC (Sistema Estadístico de la Ciudad), Dirección General de Estadística y Censos / Ministerio de Hacienda, GCBA, Junio 2008.

(7) Es de destacar que varias organizaciones no gubernamentales estiman que el número de personas en situación de calle oscila en las 4.000 personas.

(8) Aunque es difícil de precisar se considera, generalmente, que «poco tiempo» es menos de un año viviendo en la calle.

(9) Según los datos oficiales las personas que han sido alojadas en los tres paradores del GCBA fueron 2.231 personas distintas (se hace esta aclaración ya que las personas concurren al establecimiento generalmente más de una vez). De este total podemos indicar que el 62.8% fueron hombres y el 37.2% fueron mujeres. SEC (Sistema Estadístico de la Ciudad), Dirección General de Estadística y Censos / Ministerio de Hacienda, GCBA, Junio 2008.

Bibliografía

Baranger, Denis; Schiavoni, Gabriela (2003). «Censo de ocupantes de tierras privadas en Misiones. Informe Final». FHyCS-UNAM, Posadas.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (1995), Respuestas por una antropología reflexiva, México, Grijalbo.

Bustelo, E. y Minujín A. (1996), La política social esquiva. Primer Congreso del Centro Interamericano para el desarrollo (CLAD), Río de Janeiro, 6 al 9 de noviembre.

Castel, Robert (2004), La inseguridad social ¿qué es estar protegido? Buenos Aires, Manantial.

Guattari, Felix (1996), Caosmosis, Manantial, Buenos Aires.

INDEC (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Buenos Aires.

IPEC (2008). Pobreza en hogares y personas en la Región NEA. Disponible en: <http://www.misiones.gov.ar/IPEC/index.htm>

Lo Vuolo, R., Barbeito A., Pautassi, L., y Rodríguez C. (2004)

La pobreza.... de la política contra la pobreza. CIEPP/Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

Merklen, Denis (2000), Vivir en los márgenes: la lógica del cazador, en Svampa (2000) «Desde abajo. La transformación de las identidades sociales», Buenos Aires, Editorial Biblos – UNGS.

Nun, José (2000). Marginalidad y Exclusión Social, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Rosanvallon, Pierre (1995), La nueva cuestión social. Repensar el Estado de providencia, Buenos Aires, Manantial.

SEC informa: Sistema Estadístico de la Ciudad. Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos, Junio 2008.

Wehle, Beatriz (1997) El debate europeo acerca de las nuevas dimensiones de la pobreza y la exclusión social. I Congreso Nacional sobre el tema: «Pobres y pobreza en la sociedad Argentina» Universidad Nacional de Quilmes, Argentina